



**DECISIÓN RECTORAL 19 DE 2021
(27 DE OCTUBRE DE 2021)**

“Por medio de la cual se define los criterios para la designación de los profesores de planta del Comité de Equidad, Diversidad e Inclusión de La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial”

El Rector en ejercicio de las atribuciones y facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial está comprometida con la promoción de espacios educativos libres de sesgos y discriminación a través de la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, aprobada el 17 de septiembre de 2021 por el Consejo Superior Universitario.

Que, en la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial se creó el Comité de Equidad, Diversidad e Inclusión, el cual establece como parte de sus integrantes, *“dos (2) puestos que serán seleccionados a través de una postulación entre profesores de planta, este proceso se regirá a partir de los criterios que sean determinados por el Rector”*.

DECIDE:

Primero: Establecer los criterios de selección para los profesores de planta que deseen postularse como miembros del Comité de Equidad, Diversidad e Inclusión, de la siguiente manera:

- Contar con una antigüedad de dos (2) años en la institución, en su rol de docente
- No tener llamados de atención durante los 2 últimos años
- Haber obtenido un resultado en la evaluación de desempeño y competencias de los últimos 2 períodos por encima del 80%

Segundo: Delegar en la Gerencia de Talento el proceso de postulación de los profesores de planta que deseen postularse como miembros del Comité de Equidad, Diversidad e Inclusión.

Tercero: Culminado el proceso de postulación la Gerencia de Talento remitirá listado de profesores postulados para que el Rector seleccione a los dos representantes ante el Comité de Equidad, Diversidad e Inclusión, para un período de 2 años con opción de ser reelegidos.

Dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de octubre de 2021.

Carl H Langebaek

CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA
Rector